

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Takehisa Nogami, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 710-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo señor Enrique Bolaños Geyer.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 710-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 711-03 que designa la Delegación que representará al Gobierno Dominicano en las ceremonias de transmisión de mando presidencial del Paraguay, que se desarrollarán en la Ciudad de Asunción el 15 de agosto de 2003.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 711-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda designada la Delegación que representará al Gobierno Dominicano en las ceremonias de transmisión de mando presidencial del Paraguay, que se desarrollarán en la Ciudad de Asunción el día 15 de agosto del 2003, la cual estará compuesta por el Señor Francisco Guerrero Prats, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; el Señor Hugo Guiliani Cury, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; y el Señor Cirilo José Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno del Paraguay con sede en Argentina.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA